

ARLETTE CONTRERAS BAUTISTA Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Lima, 17 de mayo 2021

OFICIO N° 331 -2020-2021-CACB/CR

Señor: YON JAVIER PÉREZ PAREDES Oficial Mayor Congreso de la República Presente. -

ASUNTO: Informe de Semana de Representación mes de ABRIL 2021

De mi mayor consideración:

Me es grato saludarlo muy cordialmente al tiempo de hacerle llegar el Informe de la Semana de Representación correspondiente al mes de ABRIL del año en curso, dispuesto mediante Oficio Circular N° 038-2020-2021-ADP-OM/CR, en cumplimiento a lo señalado en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ARLETTE CONTRERAS BAUTISTA Congresista de la República

ARLETTE CONTRERAS BAUTISTA



INFORME SEMANA DE REPRESENTACIÓN, ABRIL 2021



"Todas las mujeres tienen el derecho humano a una vida libre de violencia"

Convención de Belén do Para



PRESENTACIÓN

La Congresista de la República, Arlette Contreras Bautista, en cumplimiento de la función de representación parlamentaria y de acuerdo a lo establecido en el enciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, ha realizado diversas actividades durante la semana de representación, programadas del 26 al 30 de abril 2021, teniendo en consideración los estrictos procedimientos y protocolos decretados a causa de la actual pandemia que afronta el país.

Durante la semana de representación sostuvo diversas reuniones de trabajo articulado, adoptándose diversas gestiones desde el Despacho para su impulso. De igual manera se recibieron diversos casos de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, tomando como acciones el traslado de los casos a las entidades correspondientes a fin de lograr la atención, seguimiento y acompañamiento de manera oportuna.



ACTIVIDADES REALIZADAS

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

ABRIL, 2021

ACTIVIDAD 1: Visita a ollas comunes de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, Distrito de Ate

La congresista Arlette Contreras, en el marco de la semana de representación parlamentaria, visitó diversas Ollas Comunes ubicadas en la comunidad de Huaycán, ubicadas en el distrito de Ate, zona S paradero HC. A fin de verificar la situación de las ollas comunes en el distrito de Ate.

La congresista viene sosteniendo diversas reuniones con las representantes de las Ollas Comunes, escuchando sus problemas y necesidades sobre abastecimiento por parte de las municipalidades de los productos de primera necesidad, el registro e identificación de Ollas Comunes, así como gestionar ante el Poder Ejecutivo la declaratoria nacional de emergencia alimentaria y el registro de sus ollas comunes a nivel nacional

Participaron de la visita las siguientes personas:

1.	Mérida Coca	Representante de la olla común 06 Huaycán.
2.	Gloria Celis Balbín	Representante general.
3.	Marleny Rojas Carbajal	Representante Olla Sagrada Familia – UCV 213-B 3.
4.	Lucy Edith Arroyo Monago	Representante Olla Dios Proveedor – UCV 129 – B 4.
5.	Yessela Sinche	Representante Olla Emanuel UCV Nvo. Horizonte 5.
6.	Isabel Huacho Ichpas	Representante Olla Mujeres del Bicentenario











ACTIVIDAD 2: Reunión con la Municipalidad Distrital de Ate

El Congreso de la República es la institución por la cual están representados las y los peruanos. En esa medida, la congresista Contreras sostuvo una reunión con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Ate Vitarte Ede Cuellar Alegría, funcionarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, representantes del Programa Qali Warma y un representante de la Oficia de Control Institucional de la Contraloría General de la República.

Asimismo, participaron de la reunión las señoras Gloria Celis Balbín, representante general de las ollas comunes de Huaycan, la señora Marleny Rojas Carbajal representante de la Olla Común Sagrada Familia- UCV 213-b; la señora Lucy Edith Arroyo Monago, Representante de la Olla Común Dios Proveedor; la señora Yessela Sinche, representante de la Olla Común Emanuel UCV Nuevo Horizonte, y la señora Isabel Huacho Ichpas, representante de la Olla Común Mujeres del Bicentenario.

Durante la reunión el representante del Programa Qali Warma anunció la entrega de alimentos programada para la primera semana del mes de mayo, cuyas cantidades se detallan en el siguiente cuadro resumen.



Entrega de alimentos Qali Warma

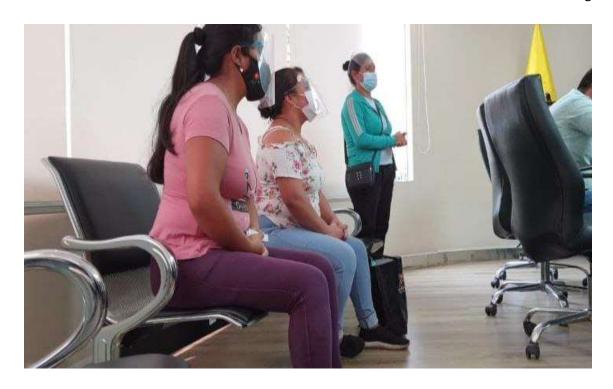
Número de usuarios	7349
Toneladas a entregar	45.71
Días de atención	30
Kilos de alimentos por persona	6.22
Fecha programada de entrega	30/04/2021

Fuente: Excel "21.04_CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS POBLACIÓN VULNERABLE_ACTO PROTOCOLAR"

















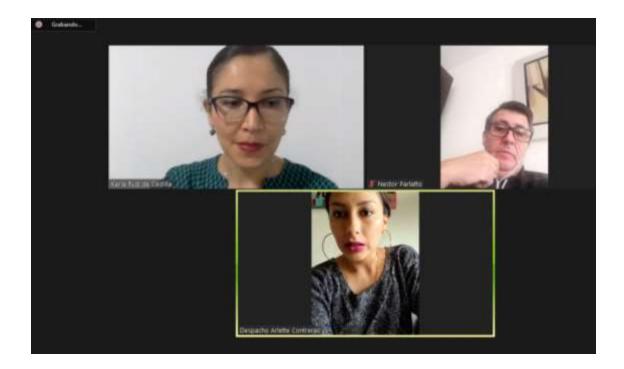
ACTIVIDAD 3: Reunión con la organización ESPERANTRA

Reunión con pacientes con enfermedad de Pompe

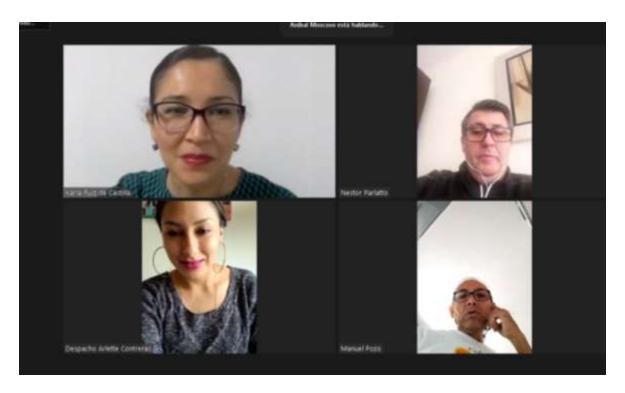
La congresista Arlette Contreras organizó una reunión con la entidad ESPERANTRA y tres pacientes diagnosticados con la enfermedad rara conocida como pompe, debido a que denuncian que sus tratamientos se han visto interrumpidos de manera constante por responsabilidad del Hospital Edgardo Rebagliati donde se vienen atendiendo desde hace varios años. El problema que denuncian es el desabastecimiento o demora en las compras de medicinas las cuales no les entregan puntualmente debido a que deben tomar de manera constante lo que interrumpe sus tratamientos médicos y como consecuencia de eso su salud se ha venido deteriorando.

El tratamiento que deben recibir de manera constante consta de una terapia de reemplazo enzimático y si este es interrumpido afecta seriamente la calidad de vida de los pacientes, por el deterioro irreversible de los músculos que intervienen en la función respiratoria.

Participaron de la reunión los pacientes: Aníbal Moscoso Paredes, Manuel Antonio Pozo Quinto y Néstor Eduardo Parlatto Germanier, y la señora Karla Ruiz de Castilla, como directora de ESPERANTRA.







ACCIONES REALIZADAS

La congresista Arlette Contreras remitió a la Presidenta Ejecutiva de ESSALUD, el Oficio N° 104-2020-2021-CACB/CR, manifestándole que dichos pacientes por indicaciones médicas deben realizarse cada 15 días sus exámenes; sin embargo, debido a problemas logísticos y la demora en las compras del medicamento por parte del hospital que se realiza aproximadamente cada 6 meses, el tratamiento de los pacientes se ve seriamente interrumpido poniendo en riesgo su salud e integridad debido a un procedimiento administrativo ineficiente, pues según han argumento, este problema viene ya de muchos años atrás, y con la pandemia se ha agravado aún más.

Actualmente los pacientes utilizan ventilación mecánica para dormir, y tienen serios problemas respiratorios, convirtiéndolos en una población muy vulnerable ante la crisis sanitaria. En esa medida se solicitó a ESSALUD se gestione una reunión de trabajo con los responsables del área de logística y compras de Essalud, a fin de identificar los problemas administrativos que impiden que los pacientes con enfermedad de Pompe puedan recibir su medicamento y tratamiento de manera oportuna según corresponda.



ACTIVIDAD 4: Despacho Abierto - Atención de diversos casos

CASO 1 - Participante: Andrea Vargas Zapata

Caso: Violación sexual

El caso de violación sexual se encuentra con sentencia de 30 años, sin embargo, ha transcurrido 4 años y hasta la fecha no logran capturar al responsable, el abogado apeló la sentencia y además se solicitó nulidad de todo lo actuado.

ACCIONES REALIZADAS:

Con fecha 03 de mayo se remitió **el Oficio N° 103-2020-2021-GT-CMF-CACB/CR**, al Ministro del Interior, la solicitud sobre vigencia de requisitoria que se incorpore en el Programa de Recompensas a presunto agresor contra la libertad sexual.



CASO 2 - Participante: Rodolfo Ángel Navarro Ortiz

Caso: Feminicidio

Ciudadano solicita comunicación con la congresista con respecto al caso de su hija Pierina Navarro Tello, víctima de feminicidio el 27 marzo de 2020.

ACCIONES REALIZADAS:

Con fecha 03 de mayo del 2021, se remitió el oficio N° 106-2020-2021-GT-CMF-CABC/CR, a la Defensoría del Pueblo, con el cual se traslada la solicitud para seguimiento y se garantice la debida diligencia y celeridad, el debido proceso y la debida diligencia reforzada con la actuación de una cantidad significativa de actos de investigación, y se tomen en consideración las pericias realizadas por parte de la Policía Nacional. Asimismo, se tome en consideración, la pericia de parte presentada por la



parte agraviada, que debido a su complejidad y rigurosidad se requieren para los análisis técnicos de este lamentable caso que arrebató la vida de una mujer por su condición de tal.



CASO 03 - Participante: Rosa Beatriz Oria Malpartida

Caso: Acoso por parte del abogado defensor

Con fecha 10 de octubre recibimos el caso de agresión, se derivó el caso mediante **Oficio N° 021-2020-2021-GT-CMF-CACB/CR** al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, solicitando se le brinde la asistencia legal que corresponda a fin de garantizar su pleno goce y ejercicio del derecho a una vida libre de violencia.

Con fecha 15 de octubre del 2020 se le designó al abogado Cotrina de la defensa pública, al cual posteriormente la ciudadana denuncia por acoso, mencionando que le solicitó salir con él para ayudarla en el proceso, además de solicitarle recargas para su celular a fin de coordinar presentación de escritos.

La ciudadana también indicó que la asistencia legal que viene recibiendo por parte de la Oficina de Defensa Pública ha sido muy deficiente en la medida que no se ha tomado ningún interés en la defensa y seguimiento de su caso como tampoco se ha impulsado con oportunidad los aspectos procesales del mismo pese a que ha facilitado todos los medios probatorios necesarios a la Defensa Pública. Asimismo, ha manifestado su preocupación sobre el seguimiento de su caso pues se esté por vencer el plazo para la impugnación de la resolución emitida por el Juzgado desestimando su denuncia y no ha recibido respuesta alguna por parte de su abogado defensor.

ACCIONES REALIZADAS:

Con fecha 28 de abril del 2021, se remitió el oficio N° **100-2020-2021-GT-CMF-CABC/CR**, al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, trasladado el caso con carácter



de urgente y se solicita intervención urgente de la defensa pública en caso de impugnación de resolución.



CASO 4 - Participante: Kattia Alaritza Castro Rengifo

Caso: Violencia sexual.

Ciudadana denuncia haber sido víctima de violencia sexual y propagación de enfermedad peligrosa o contagiosa como consecuencia de este lamentable hecho. Asimismo, menciona tener pruebas y transcripciones de audios como sustento del caso y de las múltiples irregularidades que se están presentando en las diferentes entidades involucradas en el mismo.

Los hechos han ocurrido hace dos años, hasta el momento no se ha formalizado la denuncia por el fiscal

ACCIONES REALIZADAS:

Se remitieron oficios a diversas instituciones:

 Se remitió el Oficio N° 088 - 2020-2021- GT-CMF-CACB/CR a la Fiscalía de la Nación, traslado el presente caso, precisando el estricto respeto de la autonomía del Ministerio Público, a fin de que se pueda garantizar la celeridad y una debida diligencia reforzada de acuerdo a las reales competencias de la Fiscalía



- 2. Se emitió el Oficio N° 089 2020-2021- GT-CMF-CACB/CR, a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a fin de que se pueda disponer la asistencia de los servicios que brinda el MIMP, a fin de que se le pueda garantizar la asistencia legal permanente, así como el acompañamiento psicológico y emocional que requiere la referida ciudadana
- 3. Se emitió el **Oficio N° 093 2020-2021- GT-CMF-CACB/CR**, al Ministro de Salud, derivando el caso para su atención según corresponda, y se pueda garantizar la salud e integridad de la víctima y se garantice su atención según corresponda



Caso 5 - Participantes: Colectivo Juntos Perú por Justicia

La congresista se reunió con diversas personas, familiares y víctimas de feminicidio, a fin de escuchar sus diversos reclamos debido al largo camino que vienen atravesando a fin de encontrar justicia.

El objetivo de esta reunión fue recibir las principales quejas y dificultades que afrontan en los procesos judiciales, a fin de sistematizar las mismas y poder plasmarlo en los puntos del debate del Proyecto de Ley 7044/2020-CR, el mismo que se encuentra en estudio y debate en la Comisión de Mujer y Familia, y la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República.

Esta iniciativa, propone incorporar la condición de desaparecida de la víctima como agravante en los delitos de feminicidio, y propone la aplicación de la cadena perpetua para todos los delitos de feminicidio agravado, así como plantea la incoación del proceso inmediato por feminicidio en flagrancia y en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en flagrancia.



Participaron de la reunión:

- 1. Magali Aguilar (Sheyla Torres)
- 2. Katherin Cruz (Gabriela Cruz)
- 3. Yeni Michilot (Zaida Michilot)
- 4. Lelis Machaca (Judith)
- 5. María Rubio (Kelly)
- 6. Nosmery Caldas Felix (Lesly Valeria)
- 7. Kira Barragán (Fermin)
- 8. Vanessa Santamaría (Fiorella Santamaría)
- 9. Maximiliana (Marianella)
- 10. Ysabel Aponte (Elena Aponte)
- 11. Haydee Suárez. (Patricia Villafuerte)
- 12. Patricia Acosta (Estefanny y niñas)
- 13. Veronica Moracchino (violencia sexual)
- 14. Ingri (violencia sexual)







ACCIONES REALIZADAS:

Como acción inmediata se solicitó a la Presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia se programe para la próxima sesión ordinaria de la comisión a realizarse el lunes 10 de mayo, la participación de las señoras Sandy Evangelista Lao, Carmen Mendoza Polanco y Rita Aybar Servilón, familiares de víctimas de feminicidio, a fin de que puedan dar sus testimonios sobre el penoso viacrucis que están pasando a fin de lograr justicia para sus familiares.

Asimismo, las participantes solicitaron la aprobación del proyecto de ley N° 7044, que propone incorporar la condición de desaparecida de la víctima como agravante en los delitos de feminicidio, y proponer la aplicación de la cadena perpetua para todos los delitos de feminicidio agravado, así como plantear la incoación del proceso inmediato por feminicidio en flagrancia y en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en flagrancia a fin de garantizar el acceso a la justicia con una debida simplificación procesal y efectiva.

ACTIVIDAD 05: Reunión con representantes de Ollas Comunes del Distrito de San Juan de Lurigancho

La congresista Arlette Contreras, sostuvo diversas reuniones con representantes de las Ollas Comunes de diversos sectores del Distrito de San Juan de Lurigancho, reuniéndose en el Local Comunal del sector Antonio Raymondi, Alameda Casa Blanca del referido distrito.

Durante la reunión, la congresista Contreras pudo escuchar los diversos problemas y dificultades por las que atraviesan las Ollas Comunes en la dotación y distribución de alimentos como el condicionamiento de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho que les obliga a colocar carteles de la municipalidad con el logo partidario del señor Alcalde.

Asimismo, denunciaron irregularidades durante la entrega de alimentos, así como la existencia de Ollas Comunes fantasmas.

Durante la reunión también participaron funcionarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del programa Qali Warma, de la Oficina de Control Institucional de la Contraloría General de la República, quienes se comprometieron a investigar dichas denuncias.

Funcionarios que participaron de la reunión:

- Julio Javier Demartini Montes Director General de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales - MIDIS
- Karim Marioli Jiménez Rojas Directora de la Dirección de Prestaciones
 Sociales Complementarias de la Dirección General de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales MIDIS
- Carlos Gonzales Herrera, Jefe del Oficina de Control Interno de la Contraloría General de la República



 Katherine Miranda, Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Qali Warma

Representantes de las Ollas Comunes que participaron de la reunión.

 Abilia Ramos Alcántara Representante de la Comuna 15 y Representante de todas las comunas de San Juan de Lurigancho

David Percy Rivera Ávila Representante de la Comuna 15
 Francisca Robles Berrios Representante de la Comuna 17

4. Organización Social AMOPAM

Amanda Gómez Aldana
 Mercedes Tantalian
 Santiago Sudario Yonil
 Hernán Baca Tarrillo
 Representante Comuna 11
 Representante Comuna 14
 Representante Comuna 6

Durante la reunión el representante del Programa Qali Warma anuncio la entrega de alimentos, programada para la primera semana de mayo, cuyo cuadro resumen es el siguiente:

Entrega de alimentos Qali Warma

Sub total de canastas	14,524
Días de atención	60
Responsable en la Municipalidad	Carmen Rosa Chávarry
	Chimoy
Teléfono	960704391
Fecha estimada de entrega	Primera semana de mayo
	2021

Fuente: PPT: "Programa kits de alimentos PANEQW Lima Metropolitana

















ACCIONES REALIZADAS:

En atención a las demandas y dificultades identificadas, desde el nuestro despacho realizamos las coordinaciones para que los representantes del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, realice el control concurrente en la entrega de alimentos provenientes del programa Qali Warma y distribuidos por la referida municipalidad distrital.

Los representantes de la Contraloría General de la República, efectivamente, realizaron el control concurrente en la distribución de alimentos a las Ollas Comunes. Asimismo, identificaron algunas Ollas Comunes ya desactivadas o que no funcionan, por lo cual se procedió a solicitar la municipalidad distrital la actualización del registro de las Ollas Comunes. Para tal efecto también se derivó el **Oficio 327-2020-2021-CACB/CR**, a la Contraloría General de la República, solicitando remitir información sobre medidas de control concurrente adoptadas para la correcta distribución de alimentos a las Ollas Comunes en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.



ACTIVIDAD 06: Visita inopinada al Hospital de Essalud de Tarapoto

La congresista Arlette Contreras, en compañía de la señora congresista Robertina Santillana Paredes y el señor congresista Leonardo Inga Sales realizaron, en el marco de la semana de representación, una visita inopinada al Hospital de EsSalud de Tarapoto, a fin de dar seguimiento de los servicios de salud que presta este establecimiento durante la pandemia.









ACTIVIDAD 07: Visita a la Comisaría de Tarapoto

La congresista Arlette Contreras, en su condición de Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre seguimiento e implementación de acciones y medidas para prevenir la violencia contra la mujer, niñez, adolescencia, personas adultas mayores y otros integrantes del grupo familiar, de la Comisión de la Mujer y Familia, acudió a la Comisaría de Tarapoto, como parte de nuestras actividades de la semana de representación para realizar el acompañamiento de un caso de tentativa de violación sexual y lesiones, denuncia que no se había recibido en un primer momento.

De manera inmediata se realizó las coordinaciones con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y con el Ministerio del Interior a fin de articular el trabajo entre las Comisarías de Familia, los Centros de Emergencia Mujer y el Ministerio Público, para garantizar una actuación inmediata y una debida diligencia, con presencia de personal especializada y capacitada para evitar los casos de revicitimización y violencia institucional contra las víctimas que acuden a realizar sus denuncias y claman por justicia.









ACTIVIDAD 08: Visita a la Comisaría de la Mujer del Distrito de Moyobamba

La congresista Arlette Contreras, también se trasladó al distrito de Moyobamba, en la región San Martin, para visitar a la Comisaría de la Mujer del distrito, para abordar la problemática de atención de víctimas de violencia de la mujer e integrantes del grupo familiar.

Desde su despacho congresal se ha venido exigiendo al Ministerio del Interior, que el personal especializado en la atención a las víctimas de la violencia familiar sea



permanentemente capacitado a fin de garantizar su eficiencia y así evitarse la revictimización y la violencia institucional de las víctimas.







ACTIVIDAD 09: Visita *in situ* a menor de edad víctima de abuso sexual – Distrito La Banda de Shilcayo.

La congresista Arlette Contreras, también atendió, in situ, el caso de una menor víctima de reiterados actos de abuso sexual por parte de su tío (hermano de su papá), ocurrido en el distrito de La Banda de Shilcayo, de la provincia de Tarapoto.

Durante su visita a la vivienda de la víctima donde se encuentra temporalmente la menor, se reunió con la señora Mily Pilco Isminio (tía de la menor agraviada), quien solicitó el acompañamiento psicológico a la menor por parte del Centro de Emergencia Mujer, por lo que se realizaron las comunicaciones inmediatas con el CEM de Tarapoto.

Pese a la gravedad de las circunstancias, la menor no viene recibiendo ningún tipo de asistencia y acompañamiento psicológico por parte del CEM de esa jurisdicción, por lo que traslado el presente caso a la Ministra de la Mujer mediante el oficio 107-2020-2021-GT-CMF-CACB/CR, a fin de que se disponga las acciones pertinentes.

Asimismo, como gestión inmediata se remitió el oficio 110-2020-2021-GT-CMF-CACB/CR, a la Fiscal de la Nación, solicitando urgente reunión de trabajo haciendo extensiva la invitación a la Jefatura Nacional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, debido que las oficinas de medicina legal en las provincias de nuestro país atienden solamente de lunes a viernes y las víctimas de violaciones sexuales deben esperar hasta el día lunes para ser atendidas, pese a la urgencia y la importancia de contar con la evidencia médica que sirva como medio probatorio para demostrar los actos de violación sexual.











ACTIVIDAD 10: Visita al ciudadano de la tercera edad Pedro Fernández Hidalgo, en la ciudad de Rioja - Tarapoto

La congresista Arlette Contreras, en su condición de Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre seguimiento e implementación de acciones y medidas para prevenir la violencia contra la mujer, niñez, adolescencia, personas adultas mayores y otros integrantes del grupo familiar, de la Comisión de la Mujer, como parte de su viaje de representación atendió el caso social que su despacho viene coordinando desde hace tres meses atrás, referente al ciudadano de la tercera edad en situación de vulnerabilidad, identificado como Pedro Fernández Hidalgo de 81 años de edad, quien, además, es paciente oncológico. El referido ciudadano es procedente del barrio Amaringo de la Ciudad de Rioja, quien está siendo afectado en sus derechos por realizó el seguimiento de este caso social a fin de poder ayudarlo, tenga un trato digno y pueda recibir la atención necesaria y oportuna de las autoridades y del Estado.

También la acompañaron sus colegas congresistas Robertina Santillana Paredes y el congresista Leonardo Inga Sales, y durante la visita se pudo constatar que el señor Fernández se encuentra en situación de abandono debido a que no tiene familiares que cuiden de él y vive solo. Asimismo, ha sufrido de un derrame cerebral que complicó una herida que tiene en su nariz, y por la falta de recursos económicos que prácticamente no le alcanza ni para subsistir, no le ha permitido poder atenderse adecuadamente lo que ha generado que su salud se vaya agravando cada vez más.

Asimismo, el señor Pedro Fernández, actualmente no cuenta con una vivienda ya que hace algunos años atrás la Municipalidad Provincial de Rioja le prometió construir su vivienda al haber procedido con su demolición para facilitar la realización de una obra pública, que incluso fue anunciada en las redes sociales de la Municipalidad como un caso de labor social, y hasta la fecha tal ofrecimiento no se ha cumplido, lo que ha generado que el señor Fernández viva prácticamente a la intemperie exponiendo su salud.









ACCIONES REALIZADAS:

Asimismo, desde este despacho se realizaron las gestiones y coordinaciones con el Ministerio de Salud a fin de que sea vacunado contra la Covid – 19, llegando a colocarse la primera dosis el día sábado 01 de mayo.

Posteriormente con fecha 10 de mayo, recibimos una llamada en el despacho congresal comunicando el fallecimiento del señor Pedro Fernández Hidalgo.

